INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Marzo de 2015

A los señores Accionistas de SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.

En Cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, presento a continuación el respectivo informe:

1. Se ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y los registros que se han considerado necesarios, se han revisado y analizado el Balance General de SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A. y anexos al 31 de diciembre del 2014 y se ha evaluado el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

   Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad de Comisario es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en la revisión que se practicó y evaluar los principios de control interno de la compañía.

2. Los Estados Financieros antes mencionados, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. Los libros de actas y de Junta General, asa como el libro de socios y participaciones y los libros de contabilidad, se llevan conforme lo establecen las normas legales pertinentes.

Dir.: Calle Ric Frio y Cotacachi. Edificio Platinum Plaza. Local 5
Telefax.: 2537 577 / 2867 532 Cel.: M 099 9844461 C 099 9697387
e-mail: franciscomejias@yahoo.com
Sangolquí - Ecuador

4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha sido efectivo, lo que ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas.

5. La depreciación de los activos fijos de la empresa se encuentran de acuerdo a las normas establecidas, para el efecto. En lo referente a la cartera, el sistema y manejo a permitido controlar eficientemente su recuperación y seguimiento, el manejo de los materiales y bienes de la compañía se ha venido realizando un control eficiente, mejorando procedimientos y un manejo seguro.

6. En lo que respecta a flujo de caja y capital de la operación, debido a la baja movilidad y flujo de efectivo del país la empresa ha logrado mantener sus operaciones con un flujo normal.

7. Los Balances están formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. El cumplimiento de mis funciones se ha realizado de acuerdo con lo que establece de Ley de Compañías en su artículo No 279.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los señores socios, por la entrega y apertura de la información requerida y por la confianza en mí depositada que ha hecho posible la elaboración de este informe, auguro muchos éxitos futuros para la empresa, sus administradores y colaboradores.

Atentamente,
MEJIA & ASOCIADOS

Firma Autorizada
LCDO. FRANCISCO MEJIA
COMISARIO
CPA 29590
SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.